

# HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1132

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1901

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## INSEGURIDAD PERSONAL

Cuando una autoridad cualquiera emprende una campaña de represión contra la inmoralidad de las costumbres y no atiende más que á las causas de relieve, de bulto, descuidando, los al parecer detalles insignificantes no dándoles la importancia que real y efectivamente tienen, lejos de contribuir al saneamiento de los vicios sociales, los aumenta, si bien, es verdad en orden distinto, pero más temibles, y de los que dan lugar á graves perturbaciones en la tranquilidad de la vida del ciudadano pacífico y honrado.

Sin pretender censurar á nadie, pero ejerciendo la crítica á que tenemos derecho, como reflectores de las aspiraciones del pueblo y de la sociedad, nos vemos precisados á elevar nuestras quejas, que seguramente han de encontrar eco en alguna parte, por la frecuencia con que se repiten hechos lamentables, perturbadores de la tranquilidad del vecindario, efecto de la escasez de vigilancia pública y mala organización y dirección de la escasa que vigila ó que debería vigilar.

Llevamos unos cuantos días en que se repiten los robos y los intentos y los atracos con pasmosa variedad de medios, acreditativos de la competencia en el oficio de tomadores y de la poca aptitud de los encargados de velar por el bienestar público, y, el Gobernador civil de la provincia, recto y celoso funcionario, gran mantenedor del principio de autoridad, á la presente hora todavía no ha encontrado recursos de fuerza para perseguir á la gente maleante, si no es haberles cerrado el comedero habitual, dejándoles abiertas de par en par las puertas de la delincuencia, con gran perjuicio de la pública seguridad.

Y no se crea por esto que defendemos lo prohibido, no; fuimos los primeros en aplaudir y nos congratulamos en un principio de la supresión del vicio, con gran tenacidad sostenida por el Sr. Gobernador, pero debemos confesar que la obra ha sido incompleta y deja mucho que desear como lo demuestran los hechos escandalosos que se repiten con tan lastimosa frecuencia, probando al mismo tiempo también la falta de medidas complementarias, para llevar á efecto, lo que á nuestro juicio, pretendía la primera autoridad de la provincia.

Muchos son los resortes que se deben tocar para imponer el gobierno de una provincia ordenada y beneficiosamente al pueblo y al principio, grandes escollos hay que evitar para que la autoridad no sufra detrimento en países de políticos influyentes, pero la entidad gubernativa que alardea de independencia en el cargo, que contra viento y marea sostiene lo que cree útil, que impone su criterio en trascendentales cuestiones de industria y comercio, indudablemente, ha de tener medios y conocimientos suficientes para combatir lo punible ó impedir el desarrollo del latrocinio, velar por el interés público y asegurar la paz y tranquilidad del vecindario.

Dolorosamente hemos de convenir que nuestro Gobernador civil, ó no reúne las mejores condiciones ó no quiere practicarlas; en cualquiera de ambos casos, es bastante censurable su actitud: si no sabe, si no alcanza á comprender hasta donde puede hacer uso de sus atribuciones, mucho mejor estaría gozando las dulzuras de la tranquilidad de la vida del ciudadano pudiente; y si no quiere ó no cree pertinente imponer las medidas que requiere la pública seguridad, entonces, con mas razón,

debemos todos pedir, aunque personalmente nos cause un gran sentimiento, una sustitución que satisfaga los deseos del vecindario culto y honrado.

De cualquier manera la situación presente exige una pronta y enérgica determinación, pues á medida que avance el invierno con su crudeza, que se paralicen algunos trabajos por los rigores de la estación, ha de, forzosa-mente, aumentar la necesidad y como el menesteroso, algunas veces, las menos, no es bastante virtuoso ni respeta la propiedad ajena, aumentarán también los robos y los atracos, y toda vez que la autoridad no se distingue precisamente por su celo, á defenderse cada cual como pueda y á sostener la seguridad y lo propio con el revolver ó con el garrote.

## La prensa

Crean las gentes que pertenecer á la prensa equivale á disfrutar de una prebenda vitalicia de canónigo ó cosa parecida. ¡Pobres gentes! Por algo se ha llamado al mundo *valle de lágrimas*. Porque nada hay en él que no entrañe miserias y sinsabores: hasta el título de millonario, con ser el más halagüeño y el mejor á que puede aspirar todo mortal durante este miserable destierro, lleva consigo molestos quebraderos de cabeza. ¿Qué de menguadas cuitas y penosas amarguras no ha de encerrar, pues, lo que es á la postre un *modus vivendi* como otro cualquiera?...

La vida periodística, igual que todo lo al mundo referente, adolece de cuantas vicisitudes puedan pesar sobre la humana criatura, y más, si cabe, dadas las excepcionales condiciones á que se halla sometida merced á la misión especial que ésta ejerce en el orden de las cosas.

¡Oh, la prensa!... (paraíso de Mahoma!)—exclama espontáneamente el vulgo al juzgar de modo gratuito dicha institución; juicios infundados en los que entra por mucho el contenido de aquel antiguo adagio español que dice: «Cobra fama y échate á dormir.» La prensa la adquirió (ignoro por qué y cuando), y sufre y sufrirá, en tanto se halle constituida, las consecuencias de aquella mala adquisición, lograda inconscientemente y quizás sin sólidas razones.

¡No es todo lo que reluce, amado vulgo!; pues si en realidad goza de ciertas prerrogativas ventajosas, al parecer (lo cual no niego), arrostra á su vez los contratiempos por centenares en el cumplimiento de su difícil y responsable deber.

Esto no lo ignora la gente, como asimismo comprende á maravilla que al poner tildes á la prensa, juzga á la colectividad por el individuo.

¿Cómo es eso?... Me explicaré.

El público en general considera al periodista (equivocadamente, por cierto) un ente ridículo y estafalario, una especie de *métomentodo* automático, ávido de *gansas*, exento de cultura y sin nociones siquiera rudimentarias de educación y de dignidad. De aquí se deduce que haciendo de esta opinión particular una ley general, como en Física, diga en tono displicente y burlesco, refiriéndose á los miembros afiliados á la prensa: «Los periodistas viven en mitad del cielo, en todas partes se vuelan, asisten de «guagua» á los teatros, llenan la bartola á costa de unos y de otros y satisfacen sus apetitos y sus vicios á la salud de los incautos parientes.» ¡Infame impostural! ¡Esto no lo hace la prensa!; ¡he aquí las consecuencias de su fama mal adquirida.

Podrá haber entre los que á ella pertenecen quien, guardando reminiscencias impropias del periodista sensato, se valga de las atribuciones que su cargo le confiere, como de salvoconducto para divertirse con el dinero del prójimo, á cambio de empuñar la maza por breves instantes al siguiente día y golpear el parche en honor del pagano de la jornada anterior; más si ciertamente existen (¡que lo dudó!) me cabe la satisfacción que han de serlo en número muy reducido, y casi me aventuraré á sostener que no los hay,

Hoy el cuarto poder público—como llama á la prensa cierto novelista español,—ha llegado al período álgido de la rectitud y la imparcialidad, y sigue la irrefutable norma de juzgar desapasionadamente los acontecimientos, sin doblegar la cerviz á tiránicas imposiciones políticas, ni ante el codicioso atractivo del *gaje* (en metálico ó especie) que su indulgencia pudiera valerle li) mitándose meramente á defender, lanza en ristre y con presencia de ánimo y serenidad de conciencia, las causas justas, lo razonable, lo que *debe ser*.

¿Hay quien observe proceder distinto? No lo creo; mas si lo hubiese, no por ello habría razón para medir con el mismo rasero á todos los demás, dignos representantes de tan honrosa institución. ¿Martín Lutero no perteneció á la religión agustina? ¿Puede por tal motivo afirmarse que dicha orden monástica es mala? De ningún modo.

La prensa en la actualidad (y esto es un auto de fe), es la fuerza viva del país que mayores responsabilidades soporta y que peor retribuida está; á pesar de las afirmaciones del vulgo. Voy á demostrarlo.

¿Cuáles son sus obligaciones?

Informar al público con veracidad y exactitud, por medio de crónicas periodísticas, de cuantos sucesos ocurran en la ciudad en que se halla construida y pueblos limítrofes, y en la capital de la nación á que dicha ciudad corresponde poniéndole al corriente de los debates habidos en las altas Cámaras y de las alternativas del Gobierno, y procurándole, á costa de improbos trabajos y exorbitantes gastos, noticias abundantes y fidedignas del extranjero, con datos y pormenores de las cuestiones palpitantes; defender por cuenta propia cualquier incidente público surgido al evento, cargando con la responsabilidad consiguiente á la defensa y con los efectos que por su causa puedan sobrevenir; proteger al agraviado aceptándole embolientes admitidos por ley impuestos y haciéndose solicitar de sus expresiones desde el momento en que permite voluntaria ó forzosamente su inserción; hacer respetar los intereses ajenos en perjuicio de los propios, aun á trueque de terminar el litigio en el campo del honor, si llega el caso, por razones que maldito si particularmente le interesan y de cuyos beneficios nunca ha de ser partícipe, y en fin, vivir siempre en pugna con adictos y facciosos, sufriendo toda suerte de vejaciones y contrariedades por cumplir dignamente la sagrada misión á ella confiada.

¿Cómo se la retribuye?

Con el regalo de dos billetes para veladas y bailes, cuando los hay, y un par de localidades que cada teatro envía en sustitución de los honorarios que debía abonar por el anuncio en sección de espectáculo y la gacetilla de comentario, repartidas cotidianamente á las redacciones del propio modo que al mendigo la cazada de rancho sobrante en los cuarteles y presidios; con atentos B. L. M. de Circulos y sociedades que, so pretexto de realizar con la prensa un acto de deferente cortésia, se proporcionan gratuitamente gacetillas de propaganda é incienso, con cumplidas invitaciones á banquetes en que se ruega encarecidamente la asistencia y se cobra la cuota asignada á cargo de la redacción ó del pecunio particular del periodista que se decide á asistir, y con otras ventajas per el estilo que convierten la vida periodística en *perpetuo eden* (?). ¡Juzga vulgo! Aquí tienes puestas en parangón la ardua tarea de la prensa y la compensación que obtiene. Hazes bien en considerar al periodista canónigo prebendado, aunque no lo sea, pues en rigor debiera serlo efectivamente, ó al menos debírase luchar por que lo fuera hoy que todas las instituciones sociales tienden á su justa regeneración, excepto la periodística, que es de todas ellas la que más la necesita y la que mayores méritos reúne.

¡Oh, la prensa!...

Arturo Soriano.

## Triunfo del genio

Se ha confirmado la halagüeña noticia: D. José Echegaray, el ilustre dramaturgo, maestro de maestros, ha sido

agraciado con el premio Nobel, consistente en 125.000 pesetas.

El ilustre Echegaray, tan discutido y celebrado, se ha hecho merecedor de esta honrosa recompensa. Ha vencido en buena lid en un torneo de inteligencias de todos los países civilizados, y su gloria corresponde á España, porque lo es de un hijo suyo que sabe enaltecer su nombre en el extranjero.

Mariano de Cavia dedica hoy á este asunto un primoroso artículo, para demostrar que es llegada la hora de echar á vuelo las campanas de nuestro silencioso campanario.

Y dice bien el genial literato: hay que celebrar la gloria del gran Echegaray, que lleva lejos de España los resplandores del genio nacional.

España moribunda, destrozada, escarnecida ó compadecida por los últimos desastres, resucita, se rehace, aparece ante los ojos extraños envuelta en aureola de gloria, y esta regeneración, esta resurrección la realizan Sorolla con sus pinceles, Benlliure con su cincel, Vico, María Guerrero y Díaz de Mendoza con su arte incomparable, y Echegaray con su talento portentoso.

Al arte, pues, se lo debemos.

¡Gloria alartista que su inspiración produce ese milagro!

## AL SR. DELEGADO DE HACIENDA

Se nos asegura, que en la Delegación de Hacienda de esta provincia, se presentó hace días una denuncia contra tres importantes sociedades mineras, declarando una importante defraudación á la Hacienda pública, por falta de cumplimiento en los ingresos especificados en la Ley de utilidades.

Parece ser que por las oficinas de Investigación se practicaron algunas diligencias aclaratorias, aunque no muy eficaces y posteriormente, merced á gestiones influyentes de un personaje político, no se ha llevado con la rigurosidad que previenen los preceptos legales el esclarecimiento de los hechos que puedan dar lugar á correcciones administrativas.

Llamamos la atención, respetuosamente, del Sr. Delegado, para que con su probidad y celo reconocidos, depure lo que de punible puede expresar la denuncia á que nos referimos, toda vez que sin consultar precedentes, taxativamente ordena la ley de 27 de Marzo de 1900 lo que corresponde en casos análogos, sin autorizar la mediación de ningún cacique por influyente que este sea.

Como la cuestión que nos ocupa es de bastante importancia, prometemos ocuparnos con la extensión que merece, una vez que dispongamos de los detalles necesarios.

## DE BAMBALINAS ABAJO

La hermosa obra de Larra y del maestro Gastambide, intitulada «Las hijas de Eva», se representó anoche en nuestro Teatro Romea, con regular entrada y también regular interpretación.

Los esfuerzos de la Sra. Naya, la discreción de la Sra. Alonso, la buena labor de los Sres. Barrera, Hervás y Peris y la mejor voluntad del maestro Carbonell, no consiguieron encubrir algunos lunares de mal efecto que hicieron desmerecer las bellezas artísticas de la obra.

El notable barítono Sr. Hervás, cantando con su acostumbrada maestría, cada día aumenta su estimación ante el público. Anoche fué muy aplaudido y realmente lo mereció, pues que en la romanza coreada del segundo acto, que se le obligó á repetirla, nos hizo recordar los buenos tiempos de la *zarzuela grande*.

Barrera, el tenor de facultades, ratificando la buena opinión que merece, fué también muy celebrado.

Pero la inseguridad de los coros, algunos tropezones de la orquesta y las deficiencias de la dirección de escena, produjeron en algunos momentos muy mala impresión.

Mañana jueves empezarán las funciones por secciones en las cuales debutarán la triple cómica Srta. Bonora y

el primer actor cómico tan conocido de este público Sr. Fonseca.

En la primera sección se pondrá en escena «El cabo primero», tomando parte la Sra. Naya; en la segunda «El santo de la Isidra» y en sección doble, á última hora, estreno de «El barquillero» y «La marcha de Cadiz».

El viernes se cantará «Un estudiante en Salamanca», en que tanto se distingue el notable tenor Sr. Barrera, y el domingo en la noche, á petición de numerosos abonados y amigos, segunda representación de «La Tempestad», obra en que tan extraordinario éxito obtuvo, en la noche del «debut» de la compañía, el aplaudidísimo artista murciano.

No hay duda de que con tan grandes alicientes, aguardan grandes llenos á nuestro hermoso coliseo.

## ATRACO

Ayer noche á las nueve, cuando nuestro amigo el reputado Dr. D. Francisco González Aguilar, iba á casa del diputado á Cortes, por esta circunscripción D. Ezequiel Díez y Sanz de Revena, al pasar por la calle de los Apóstoles; un individuo que estaba escondido en la calle de Beraundillo se precipitó puñal en mano sobre dicho señor, pidiéndole la capa.

Ya se marchaba el ladronzuelo tan satisfecho con su capa cuando el señor Aguilar, sacando un revolver le exigió lo inmediata restitución de la sudiciha prenda. El ladron amedrantado por la resuelta actitud del Sr. Aguilar tuvo á bien dejarla, escapando por pies.

Sabido esto por el secretario del gobierno civil Sr. Villanueva, dió las oportunas órdenes para la inmediata captura del amable caco.

Por el sargento de vigilancia, señor Egea, y agente Santiago Martínez fueron detenidos en la calle de Sancho n.º 2, Gregorio Martínez Quinto y Francisco Cabrera González.

Creese que el Gregorio sea el autor del *galante* atraco, por haber incurrido en varias contradicciones.

Los dichos individuos han ingresado en la corrección.

Esto ocurre aquí por la mucha vigilancia que se ejerce. Ahora, ya se sabe, para andar por esas calles, ha de ir uno custodiado.

## NOTICIAS

Defunción. Ha fallecido en Lorca D. José María Alcántara, padre de nuestro distinguido amigo el Registrador de la propiedad de aquella ciudad D. Pedro Alcántara Sánchez.

Enviamos nuestra más sincera expresión de pésame por tan irreparable pérdida y nos asociamos de todas veras al dolor que aflige á toda la familia del Sr. Alcántara.

Con escopeta. En Mazarrón ha sido detenido por la guardia civil, Antonio Vivanco, por haber hecho un disparo con una escopeta á Francisco García Lopez, hiriéndole de gravedad en el brazo y costado derecho.

El detenido quedó á disposición del juez municipal de aquella ciudad.

Enfermo. Se encuentra enfermo de alguna gravedad en la ciudad de Lorca el exdiputado á Cortes nuestro estimado amigo D. Francisco Pelegrin. Vivamente deseamos el completo y pronto restablecimiento del enfermo.

Teatro Circo. Mañana se verificará en los espacios salones de este elegante coliseo, un gran baile de sociedad, de 11 á 4 de la madrugada.

Estos bailes vienen siendo muy concurridos y se espera que el de mañana no lo sea menos.

Aprobado. Han sido aprobados por el Gobernador civil de la provincia los reglamentos de la sociedad de palinuros de La Unión.

